

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SODEPAV CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los nueve días del mes de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Jaime Roldós y Huaynacapac, cantón Cuenca, provincia de Azuay, a las quince horas se instala la sesión de la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SODEPAV Cia. Ltda.

Dando cumplimiento con la convocatoria previamente realizada asisten los siguientes socios: FABIAN MAURICIO VITERI CERDA con 33,33% de acciones, JULIO CESAR AMBROSI SERRANO con 33,34% de acciones.

Se constata que se encuentran reunidos los socios que representan la mayoría del capital de la compañía, por mayoría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, con el propósito de tratar el siguientes puntos del orden del día:

- Presentación del Informe del Gerente y Aprobación de los balances, anexos y justificativos del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

Luego de conocer el orden del día y los puntos a tratarse en la presente junta se declara instalada la sesión.

El señor Presidente pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Gerente General expone su Informe y además pone en conocimiento de los accionistas las cifras de los Balances con sus notas, los mismos que fueron entregados a cada uno de los asistentes. Se proceden a analizar los estados financieros, anexos y demás informes correspondientes al ejercicio económico del año 2015, en el siguiente orden:

- INFORME DEL GERENTE
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
- NOTAS A LOS BALANCES

Luego de ser analizados la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Y dispone al Gerente General de cumplimiento con la presentación de los mismos ante los organismos de control, SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Una vez concluido los puntos que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.



FABIAN MAURICIO VITERI CERDA
C.I. 0102348737



JULIO CESAR AMBROSI SERRANO
C.I. 0102401254